



## **PROTOCOLO GENERAL EXÁMENES PRESENCIALES CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2020 FACULTAD DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS - UCM**

En este protocolo se recogen las medidas preventivas generales que deben tener en cuenta los profesores y los estudiantes que se disponen a acudir a la Facultad para un examen presencial en la Facultad de Estudios Estadísticos en septiembre de 2020. Este protocolo complementa al Protocolo de Medidas Organizativas y Específicas de la Facultad.

Los profesores o estudiantes con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad o los que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, deberán enviar una comunicación al correo [secdecanatoestad@ucm.es](mailto:secdecanatoestad@ucm.es) lo antes posible. En dicho correo adjuntarán informe emitido por su centro de salud, y mientras no se haya descartado el contagio de COVID-19 se abstendrán de acudir a la Facultad.

Si un estudiante se encontrara en cualquiera de los casos señalados, no podrá realizar el examen presencial y deberá ponerlo también en conocimiento del profesor de la asignatura con la mayor antelación posible.

Si un profesor se encontrara en cualquiera de los casos señalados, no podrá realizar el examen presencial y deberá activar la necesaria sustitución o cambiar la modalidad del examen a formato no presencial. En este caso, el cambio de modalidad deberá incluir todos los grupos de la asignatura en caso de ser una asignatura de primero. Cuando se presente esta eventualidad, se deberá avisar a los estudiantes lo antes posible en sus correos electrónicos institucionales e indicar la forma de realizar el examen online en las nuevas condiciones, respetando el mismo horario que tenía fijado el examen presencial.

Antes de la realización de cada examen se procederá a la limpieza y desinfección del aula, así como a la apertura de las ventanas en número suficiente para una correcta ventilación hasta que finalice la prueba.

Las aulas estarán abiertas desde 30 minutos antes del examen para que los alumnos vayan entrando, evitando así las aglomeraciones, y se situarán en los puestos señalizados. El alumno tendrá a su disposición un sobre con solución hidroalcohólica por si fuera necesario durante el examen.

Se recomienda consultar el aula y el horario del examen, unos días antes del examen, en la página web de la Facultad correspondiente a la titulación de que se trate.

Se recomienda planificar la llegada a la Facultad con la suficiente antelación y, si se puede, evitar el uso de transporte público.

En el acceso a la Facultad se evitarán las aglomeraciones y la formación de grupos, y se guardará permanentemente la distancia de, al menos, 1,5 metros entre personas.

Los alumnos que acuden a un examen deberán dirigirse directamente al aula asignada respetando las vías de circulación señalizadas, y evitando la formación de colas.



El uso de la mascarilla es obligatorio dentro de las instalaciones de la Facultad. Dada la situación sanitaria actual, será obligatorio también durante la celebración de las pruebas.

Asimismo, es obligatorio respetar el sentido de la circulación en pasillos y vestíbulos. Para ello, se ha instalado señalización horizontal y vertical.

Antes de entrar y al salir del aula, se recomienda realizar la higiene completa de manos con agua y jabón. Se han instalado dispensadores ópticos de gel hidroalcohólico en vestíbulos, pasillos y escaleras. Adicionalmente, dentro de cada aula se dispondrá de un dispensador manual y sobrecitos individuales de solución hidroalcohólica por si se necesitasen durante el examen. También se recuerda las recomendaciones generales de evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, la conveniencia de utilizar pañuelos desechables y hacer uso frecuente del lavado de manos con agua o jabón antes y después de la prueba.

Al entrar al aula, el estudiante debe ocupar aquellos puestos identificados como disponibles. Cada estudiante debe colocar su DNI en lugar bien visible y mantenerlo durante toda la prueba.

Se pasará lista al inicio del ejercicio y se tomará nota de la relación de alumnos que estén presentes en el aula. Este listado es necesario para el supuesto de que sea necesario realizar un estudio de trazabilidad ante un caso de contagio.

No estará permitido prestar ni pedir prestado material alguno. Por lo tanto, se recomienda a los alumnos comprobar con antelación que disponen de todo el material necesario, ya que no estará permitido prestar ni pedir prestado material. Lo llevará en una mochila o bolso del que no debe separarse.

Si un estudiante presentase síntomas de alguna enfermedad durante la prueba, el profesor responsable activará el protocolo previsto para estos casos.

Cuando termine el examen, el estudiante debe levantar la mano indicando que ha finalizado y permanecer en su puesto hasta que el profesor le indique cómo debe entregarlo y le permita salir.

Al salir del aula, el estudiante deberá abandonar la Facultad siguiendo el sentido de la circulación marcado mediante la señalización del suelo, evitando permanecer en los pasillos.

Si un estudiante fuera diagnosticado de COVID-19 con posterioridad a la finalización del examen, deberá notificarlo inmediatamente, mediante correo electrónico a [secdecanatoestad@ucm.es](mailto:secdecanatoestad@ucm.es) para la puesta en marcha del protocolo previsto por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM para estos casos.

Es muy importante estar atento al email institucional para el caso de que surgiera alguna novedad con respecto a cualquiera de las medidas estipuladas aquí.